

Muchos comercios están en falta

La comuna de Roca detectó falta de higiene en varios locales donde venden alimentos.

ROCA (AR).- La falta de higiene en establecimientos donde se venden alimentos, de libreta sanitaria, la conservación de mercadería vencida, la falta de temperaturas apropiadas y la existencia de roedores e insectos, son sólo algunas de las faltas más comunes, de una larga lista de las infracciones más comunes que detectan los inspectores de Bromatología municipal en Roca.

No sólo la cantidad de locales gastronómicos y de venta de alimentos -como mercados, supermercados, algunos quioscos- y comidas van en aumento, según lo reflejan las estadísticas del área de Comercio local, sino también la detección de infracciones a la normativa local.

A menudo por medio de los controles de rutina o por denuncias de usuarios y consumidores salen a la luz este tipo de situaciones que crean riesgos ciertos por la contaminación y el mal estado de los alimentos.

Según se informó desde el juzgado de Faltas, en base a las transgresiones "más habituales" en las cuales ya se ha resuelto, en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero a la fecha- las multas superan en más del 50% al total de actas que se labraron en 2010.

El año pasado se contabilizaron 41 actas y también las estadísticas venían en aumento, teniendo en cuenta que en todo el 2009 se efectuaron 33 actas.

Sin embargo, según se informó desde el juzgado de Faltas, al 27 de junio se realizaron 65 actas, y entre las



Los establecimiento donde venden comida tienen poco control de limpieza y mercadería vencida.

más frecuentes se resaltó la falta de higiene en establecimientos, la falta de libreta sanitaria/ libreta desactualizada, mercadería vencida, falta de temperaturas apropiadas, no combatir roedores e insectos, no realizar curso de manipulación de alimentos, no mantener el local en buenas condiciones falta de protección de luminarias, falta de habilitación para la venta en la vía pública, no realizar control bromatológico y la falta de sello sanitario.

Se destacó que se analiza cada caso en particular, y se aplican multas o se procede a la intervención y decomiso

de la mercadería en mal estado.

Según se precisó, también a menudo "a la pena principal de multa, y en casos de intervención de mercadería por ser objeto de la contravención, se impone la accesoria de decomiso. Otras veces, se impone la clausura preventiva del establecimiento".

En los últimos años el incremento en la habilitación de locales elaboradores de alimentos -casas de comida, fábricas de alimentos, restaurantes- es notable y sólo entre el 2005 y 2009 los locales habían crecido en más de un 53%, según datos municipales.

César Izza

■ EL DATO

6.288*millones de pesos
facturaron los
supermercados en
mayo*

Para el Indec, precios en los súper sólo subieron 0,4%

BUENOS AIRES.- Los precios en los supermercados aumentaron 0,4% en mayo, variación menor al índice de general de inflación que se ubicó en 0,7%, según se desprende de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

De esta forma, en cinco meses los precios en estos establecimientos acumularon un aumento de 4,14% y en comparación con

mayo de 2010 la suba fue de 9,1%.

En tanto, la venta por unidades mostró un crecimiento interanual de 14% y un avance de 1% con respecto a abril.

De acuerdo con la información del organismo, los precios en los supermercados sufrieron una fuerte desaceleración en mayo ya que en abril habían subido 1,13% con relación a marzo.

Los datos corresponden a la encuesta de supermercados que releva información de 65 empresas distribuidas en todo el país. La facturación en mayo ascendió a 6.288,5 millones de pesos, un 20,6% superior al

mismo mes del año anterior, pero un 3,3% menos que en el mes anterior. El Indec difundió también la encuesta de electrodomésticos y artículos para el hogar, que reveló una suba de 11,8% en el primer trimestre. (DyN)